



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES -CALDAS-

TRASLADO ART. 110 CGP

PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO

DEMANDANTE: POLICARPA - ZAPATA AFANADOR

DEMANDADO: GABRIELA VALENCIA JIMENEZ

RADICADO: 17001-31- 10 -005-2019-00388-00

TRASLADO: SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA
DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO PROPUESTAS
POR LA PARTE DEMANDADA

TÉRMINO: CINCO (5) DÍAS

EMPIEZA A CORRER EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 8 A.M. Y VENCE 1 DE OCTUBRE DEL 2020 A LAS 6 p.m.

DERECHO: ARTÍCULOS 100 Y 370 DEL CGP

FIJACIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA

SECRETARIA

